

Quito, 20 de mayo del 2020

Señores
ACCIONISTAS DE XIFITECUADOR S.A.
Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de la Junta de Accionistas el informe relacionado a los Estados de Información Financiera de XIFITECUADOR S.A.; correspondiente al Ejercicio Económico del 2019.

Es importante indicar que mi responsabilidad como comisario, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y emitir el informe correspondiente de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías;

- Los administradores de XIFITECUADOR S.A., han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- La empresa cuenta con todos los libros sociales en orden: Libro de actas de Juntas Generales y Extraordinarias de accionistas. Libro expediente de actas. Libro de Participaciones, conforme lo establece la Ley. Igualmente, la correspondencia, los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- En cumplimiento a mi función de Comisario me permito observar los siguientes aspectos relevantes de los Estados Financieros del año 2018.

Se obtuvieron ingresos por ventas por \$2.596,00 dólares. Por otro lado, el ejercicio 2019 presenta una ganancia neta de S/. 747,53 dólares.

Atentamente,

Tito Padilla Díaz
Comisario